



reinventando / los seguros

Pérdida Total /

Estimado Asegurado,

Recibe un cordial saludo de AXA Seguros. A continuación te informamos el proceso a seguir para la entrega de tu indemnización.

La documentación a presentar para el caso de Pérdida Total es:

DOCUMENTACIÓN	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS MORALES
1. Identificación oficial vigente (IFE, pasaporte, FM3 o cédula profesional, excepto licencia de conducir).	✓	
2. Copia del Poder Notarial y de la identificación oficial del representante legal. (IFE, Pasaporte, FM3 o Cédula Profesional, excepto licencia de conducir).		✓
3. Carátula de la póliza.	✓	✓
4. Carta de Pérdida Total, misma que te proporcionaremos en las oficinas de AXA.	✓	✓
5. Carta de Liberación por Arrendamiento, en caso de contar con la cobertura Sigue con Auto.	✓	✓
6. Refacturar a favor de AXA Seguros, S.A. de C.V. de acuerdo con el formato entregado por el área correspondiente. Anexar fotocopia(s) de la(s) factura(s) anterior(es) y de la de origen por ambos lados. Se te entregará un ejemplo de refacturación en las oficinas de AXA.		✓
7. Factura original que acredite la propiedad del auto.	✓	
8. Factura original de cambios de motor (en caso de existir).	✓	
9. Factura original de equipo especial y/o adaptaciones (en caso de existir).	✓	
10. En caso de que alguna factura original haya sido refacturada deberás presentar fotocopia de la anterior, por ambos lados, con la secuencia de endosos respectiva. El último endoso debes cederlo a favor de AXA Seguros, S.A. de C.V. , con la siguiente leyenda: "Cedo los derechos del bien que ampara la presente factura a AXA Seguros, S.A. de C.V. "	✓	
11. Comprobantes originales de los últimos cinco pagos de tenencias (incluyendo la tenencia del año en que se da de baja las placas).	✓	✓
12. Comprobantes de baja de placas y recibo original de pago.	✓	✓
13. Tarjetón del Registro Federal de Vehículos (R.F.V.). Presentar sólo si el automóvil fue facturado antes del 29 de diciembre de 1989.	✓	✓
14. Llaves del automóvil y/o duplicado.	✓	✓
15. Último comprobante de verificación de emisión de gases no contaminantes.	✓	✓
16. Oficio de liberación en calidad de posesión, el cual debe contener números de serie, motor y VIN del auto (sólo si el vehículo fue detenido por las autoridades a consecuencia de un siniestro por daños materiales).	✓	✓
17. En caso de robo localizado deberás presentar: - Acta de robo inicial y acreditación de propiedad certificada de la unidad, equipo especial y/o adaptación, asentando correctamente los números de serie, motor y R.F.V. (en su caso). - Oficio original de liberación en calidad de posesión.	✓	✓
De acuerdo al caso, la cancelación de búsqueda en la entidad donde fue reportado el siniestro como robo.		

Para mayor información:

Llámanos al **01 800 911 1292**

Importante:

- En caso de que las tenencias y la baja de placas correspondan a otra entidad, deben presentar alta y baja de cada cambio.

Para entrega de Documentación es necesario realizar cita al
Teléfono
8368 4000 Ext. 8731,
8713, 8714

Nuestras oficinas se encuentran
ubicadas en: Ave. Real de San Agustín 301
Col. Residencial San Agustín.
San Pedro Garza García, NL.

Si no cuentas con toda la documentación, te ofrecemos el Servicio de Gestoría a costos preferenciales (aplican restricciones).

Gracias por tu preferencia,

18.- Formato Unico

AXA Seguros

19.- Comprobante de Domicilio